



ACTA DE ADMISIÓN DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO SELECCIÓN SIE N°-2-2025-MPP/OEC-1

En Tayabamba a los 12 días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Pataz, a las 23:20 horas, el Organo encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 114-2025-MPP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electronica N° 2-2025-MPP/OEC-1, Cuyo objeto es la ADQUISICION DE ALIMENTOS (CON FICHA TECNICA APROBADA CON PERU COMPRAS) PARA LAS CANASTAS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - PERIODO 2025, a fin de realizar la admisión de la oferta y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: se procedió a verificar el quorum necesario que exige el artículo 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
45922974	MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA	UNIDAD DE LOGISTICA

SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	19/02/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20482425616	AMERICA ALIMENTOS S.R.L.	25/02/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	19/02/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20604256900	CONTRATISTAS GENERALES ZASOVAAR E.I.R.L._ ZASOVAAR E.I.R.L.	20/02/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L.	23/02/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20611014334	GRUPO INDUVALLE S.R.L.	21/02/2025	Válido

TERCERO: PRESENTACIÓN DE OFERTAS En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta travez del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	25/02/2025	23:19:15	20419136906
2	20604256900	CONTRATISTAS GENERALES ZASOVAAR E.I.R.L._ ZASOVAAR E.I.R.L.	25/02/2025	18:13:31	20604256900
3	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L.	25/02/2025	18:07:21	20604300585
4	20482425616	AMERICA ALIMENTOS S.R.L.	25/02/2025	23:40:57	20482425616





CUARTO: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases; De acuerdo con la revisión efectuada, se obtuvo los siguientes resultados:

ITEM	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	PACHECO TRADING S.A.C.	ZASOVAAR E.I.R.L.	CORPORACION DAKRI E.I.R.L	AMERICA ALIMENTOS S.R.L.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
E	Promesa de Consorcio. (Anexo N° 4)	NC	NC	NC	NC
F	Requisitos de habilitacion	SI	SI	SI	NO
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

QUINTO: MEJORA DE PRECIOS, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, los postores realizaron la mejora de precios obteniendo los siguientes resultados del periodo de lances.

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604256900	CONTRATISTAS GENERALES ZASOVAAR E.I.R.L. ZASOVAAR E.I.R.L.	376211
2	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L	379911
3	20482425616	AMERICA ALIMENTOS S.R.L.	380000
4	20419136906	PACHECO TRADING S.A.C.	750000

De la verificación de la mejora de precios se observa que el postor que ofertó el menor monto es superior al valor estimado, en aplicación del Artículo 68, del reglamento de la ley de contrataciones del estado, modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF,





mediante la Carta N°001-2024-MPP-T/OEC, de fecha 30 de octubre de 2024 el órgano encargado de las contrataciones solicita al postor **ZASOVAAR E.I.R.L.**, la reducción de su oferta; siguiendo con el procedimiento establecido en el artículo indicado, en cual se obtiene una respuesta favorable por el contratista mediante su anexo N° 7, realizando su oferta por el valor total de trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dos con 60/100 soles (S/ 374,402.60).

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de conformidad con lo estipulado en la ley de contrataciones del estado, corresponde otorgar la buena pro **ZASOVAAR E.I.R.L.**, por un monto total de trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dos con 60/100 soles (S/ 374,402.60), para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS (CON FICHA TECNICA APROBADA CON PERU COMPRAS) PARA LAS CANASTAS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ - PERIODO 2025**,

Siendo las 23:55 horas del mismo día se pasa a firmar la presente acta en señal de conformidad.

MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA
OEC



